

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

CÓDIGO DE EXPEDIENTE: **HUN – OT05/2023**

CONTRATO:	Suministro, montaje y puesta en marcha de un evaporador al vacío para el tratamiento de efluentes para el Hospital Universitario de Navarra.
PROCEDIMIENTO:	Abierto.
VALOR ESTIMADO:	125.000 euros (IVA excluido).

En Pamplona, siendo las 14:00 horas del día 18 de mayo de 2023, se reúne la Mesa de Contratación designada en el procedimiento para la adjudicación del contrato de suministro, montaje y puesta en marcha de un evaporador al vacío para el tratamiento de efluentes para el Hospital Universitario de Navarra, actuando las siguientes personas:

Presidente:

Enrique Echavarren Zozaya, Jefe del Servicio de Administración y Servicios Generales del HUN.

Vocal:

David Curiel Braco, Ingeniero Técnico de la Unidad de Oficina Técnica del HUN.

Vocal Interventora:

Helena Rabal Etxeberria, Interventora Delegada en el Departamento de Salud.

Vocal Secretario:

Iván Razquin Tarazona, TAP Jurídico del Departamento de Salud.

El vocal ausente excusa su asistencia.

Examinada la documentación presentada a través del Portal de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) por C&G IBÉRICA DEPURACIÓN INDUSTRIAL, S.L. para ser propuesta como adjudicataria, se comprueba que se ha aportado correctamente toda la documentación exigida en la cláusula 13 del Pliego de Condiciones Particulares, salvo el último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas, como dispone el apartado 2.1 de la misma.

De acuerdo con la cláusula 13 *in fine* del Pliego de Condiciones Particulares, la Mesa de Contratación remite el 19 de mayo de 2023 el correspondiente requerimiento a C&G IBÉRICA DEPURACIÓN INDUSTRIAL, S.L. para que complete la documentación.

Con fecha 19 de mayo de 2023, C&G IBÉRICA DEPURACIÓN INDUSTRIAL, S.L. presenta declaración responsable en la que comunica que hasta el año 2022 estaba exenta del pago de Impuesto sobre Actividades Económicas. Fue a finales de 2022 cuando se notificó a la Agencia Tributaria que no correspondía dicha exención, por lo que desde 2023 deben pagar el Impuesto sobre Actividades Económicas. Sin embargo, no es posible presentar el recibo del IAE correspondiente al año 2023, ya que el Ayuntamiento de Barcelona emite el recibo entre el 1 de octubre y el 1 de diciembre, por lo que el pago no se efectuará hasta ese momento.

Comprobado en la web del Ayuntamiento de Barcelona <https://ajuntament.barcelona.cat/hisenda/es/informacion-general/calendario-fiscal?profile=4> que, en efecto, el período de pago del Impuesto sobre Actividades Económicas comprende desde el 1 de octubre hasta el 1 de diciembre, resulta de imposible cumplimiento, para el caso concreto de la interesada, la exigencia del Pliego de Condiciones Particulares de presentar el último recibo del IAE. Por ello, la Mesa de Contratación considera que la declaración

responsable presentada por C&G IBÉRICA DEPURACIÓN INDUSTRIAL, S.L. es suficiente para entender subsanada la documentación.

En consecuencia, esta Mesa de Contratación acuerda **proponer la adjudicación del contrato de suministro, montaje y puesta en marcha de un evaporador al vacío para el tratamiento de efluentes para el Hospital Universitario de Navarra, a la licitadora C&G IBÉRICA DEPURACIÓN INDUSTRIAL, S.L., siendo el importe de adjudicación de 118.600 euros, IVA excluido.**

Y para que conste, firman el acta los componentes de la Mesa.

Presidente

Vocal

Enrique Echavarren Zozaya

Jefe de Servicio de Administración y
Servicios Generales del
Hospital Universitario de Navarra

CURIEL

BRACO DAVID

- 44622318H

Firmado digitalmente
por CURIEL BRACO
DAVID - 44622318H
Fecha: 2023.06.14
10:20:08 +02'00'

Vocal Interventora

Vocal Secretario

2023.05.19

10:43:01 +02'00'

Firmado digitalmente el día 19/05/2023 por:
Iván Razquin Tarazona
TAP Jurídico (SSCC: Servicio Régimen Jurídico
SNS-O)
Certificado emitido por AC Sector Público